



Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Matrículas presenciales

- Los que procedan de traslado de expediente.
- Los estudiantes que en el curso anterior desistieron de su solicitud de matrícula como consecuencia del impago parcial o total de los precios públicos.
- Estudiantes que han solicitado la continuación de sus estudios tras estar dos años académicos o más sin matricularse.
- Matrícula Extraordinaria (sin validez académica)

Pedir [cita presencial para Secretaría](#).

- Plazo general de solicitud de matrícula en casos excepcionales: **17 al 20 de septiembre de 2024.**
- Plazo de solicitud de matrícula fuera de plazo por causas justificadas: **23 de septiembre al 15 de octubre de 2024.**